

-DECRETO Nº 241/2025.-

VISTO: La renuncia presentada por el Agente Municipal **WEBER, CLAUDIO FERNANDO**; D.N.I. 23.538.040, el día 20 de Octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO: Que el agente municipal **WEBER, CLAUDIO FERNANDO** pertenece a la planta contratada – Categoría 10, de esta Municipalidad, cuyo contrato vence el día 31 de diciembre de 2025.

Que en el día de la fecha notifica la decisión de desvincularse con la Municipalidad, a partir del 01 de Noviembre de 2025, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: ACÉPTASE LA RENUNCIA y DÉSE de baja de la Planta de Personal Contratado de esta Municipalidad, a partir del 01 de noviembre de 2025, al Sr. **WEBER, CLAUDIO FERNANDO**; D.N.I. 23.538.040 por su renuncia al cargo.

Artículo 2º: COMUNÍQUESE dicha determinación al Área de Recursos Humanos para que efectúe la liquidación del haber, aguinaldo proporcional y vacaciones no gozadas, en caso de corresponder, hasta la fecha precitada.

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 20 de octubre de 2025.-.-.